



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

NORMAS GENERALES PARA SOLICITAR CAMBIO DE ESTUDIOS Y/O UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES (GRADO)

(Consejo de Gobierno de la UCM de 23 de junio de 2010 (BOUC 7.7.2010) y Junta de Facultad de Geografía e Historia de 15 de junio de 2011)

PLAZO DE SOLICITUD: Del 15 de junio al 13 de julio de 2018.

FORMAS DE ENTREGA:

- **Presencial:** Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia.
- **Por correo electrónico:** salghis@ucm.es

DOCUMENTACIÓN:

1.- Impreso Solicitud (Modelo 108) cumplimentado en el ordenador.
<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1256/Solicitud%20-%20cambio%20de%20estudios%20grado.pdf>

2.- Certificado académico personal de los estudios iniciados en el que figure la nota de acceso a la Universidad y la nota media de su expediente académico en escala de 0 a 10.

PRECIO:

Estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos y de convalidación de estudios realizados en centros españoles: **35 euros**.

La Secretaría de Alumnos entregará/enviará el recibo que deberá abonar en cualquier sucursal del Banco "Santander" o "Bankia".

Advirtiéndole que si no es abonado antes de la fecha de vencimiento, se procederá sin más trámite a la anulación de su solicitud.

NORMATIVA:

Deberán tener un mínimo de 30 créditos superados de acuerdo con el Art. 56.1. del R.D.1892/2008 de 14 de noviembre (BOE 24.11.2008) y art. 6 y 13 de RD 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30.10.2007) y Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de junio de 2010 en el que se aprueba el cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles (BOUC 7.7.2010)